267

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 20.453.-

POR EL CUAL SE NOMBRA AL DOCTOR OSCAR CABELLO, VICE-DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE LEGISLACION Y ESTUDIOS FINANCIEROS, EN LA CATEGORIA A-3.-

Asunción, Junio 19 de 1947.-

Nº 3774.-

VISTA: la propuesta del Director del Departamento de Legislación y Estudios Financieros para el nombramiento del doctor Oscar Cabello en el cargo de Vice-director de dicho Departamento,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.- Nómbrase al doctor Oscar Cabello, Vice-director del Departamento de Legislación y Estudios Financiero, en la categoría A-3.-

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Natalicio González

[illegible]